

## DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA LABOR SOCIAL

**DEFINICIÓN.** La labor social Mateísta, es el servicio que prestan los estudiantes apoyando proyectos o actividades tendientes a beneficiar a una comunidad, sin recibir ningún tipo de remuneración y que se constituyen en un medio para fomentar el compromiso social

## OPCION PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR SOCIAL

La labor social se puede realizar en:

- **Proyectos con organizaciones sin ánimo de lucro.** Es la vinculación a entidades sin ánimo de lucro, que el estudiante gestione (Juntas de Acción Comunal, Alcaldías Municipales, locales, jardines comunitarios, parroquias) y que adelanten programas de apoyo a poblaciones vulnerables.

## LINEAMIENTOS GENERALES DE LA LABOR SOCIAL

La labor social es uno de los requisitos de grado establecidos en el reglamento estudiantil para optar por el título.

La duración de la labor social, es de **60 horas**, las cuales deben realizarse de manera continua.

La prestación de la Labor Social, por ser en beneficio de la comunidad, no representa derechos ni obligaciones de tipo laboral, ni puede ser remunerada.

El estudiante **NO** podrá realizar donaciones en dinero ni en especie para validar la labor social, debe cumplir con el tiempo establecido.

La labor social se debe realizar en el nivel de formación al que ingresa el estudiante, cuando es un programa por ciclos propedéuticos.

La labor social se realiza por única vez para todos los programas y en cualquier semestre.

Ser estudiante activo de la institución.

Para legalizar la labor social el estudiante debe:

- Gestionar espacios en entidades sin ánimo de lucro
- Contactar a la organización para verificar la disponibilidad de cupos de acuerdo con la disponibilidad de tiempo para desarrollar la labor social.
- Solicitar la carta de presentación al correo ([asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co](mailto:asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co)) enviando sus datos personales, el nombre de la entidad y nombre de la persona a quien va dirigida la carta. y llevarla a la entidad.
- Enviar al correo electrónico ([asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co](mailto:asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co)) una certificación de iniciación del proceso expedida por la entidad. Si realiza las horas sin haber enviado la certificación inicial las horas NO son validas
- Cuando finalice las horas debe solicitarle a la entidad una certificación final, en la que especifiquen el número de horas realizadas, la fecha de inicio y de terminación y el estudiante debe enviarla escaneada al correo ([asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co](mailto:asistenteproyeccion@funсанmateo.edu.co))